

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 16 de mayo del año 2007, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación, Administración, Evaluación y Difusión, sito en el quinto piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Betzabe Prieto Escutia, Subdirectora de Información y Estadística y Presidenta Suplente del Comité de Mejora Regulatoria; Lic. Amelia Cortés Díaz, Vocal suplente de la Dirección de Proyectos Estratégicos; Lic. Oskar Guillermo Campos Soto y Miguel Gallareta Negrón de la Dirección de Asuntos Internacionales, Lic. José Manuel Pereyra Rodríguez Vocal suplente de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lic. Marcial Rutilo Vargas Carrillo, Titular del Área de Auditoría y Control y Apoyo al Buen Gobierno, Lic. Juan Carlos Camacho Tufiño, Jefe del Departamento de Logística de la Dirección de Proyectos Estratégicos, Sergio Domínguez Nieto de Control de Gestión de la Dirección de Acreditación y Sistemas y el L.C. Adolfo Briones Hernández del Órgano Interno de Control en el INEA.

#### I. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Para el desahogo del primer punto la Presidenta Suplente del Comité de Mejora Regulatoria verifica la existencia del quórum para sesionar indicando que si existe y declara instalada la reunión e invita a los miembros asistentes a dar inició la Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del INEA, programada para el día de hoy.

#### II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.

La Presidente Suplente del Comité dio lectura al orden del día y preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario respecto a este punto.

El representante del Órgano Interno de Control solicitó que se agregue como punto cinco, algunos comentarios respecto a la Normateca y Comité de Mejora Regulatoria Interna.

**Acuerdo A-160507-01:** Se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión, agregándole el punto cinco, con comentarios por parte del Órgano Interno de Control en el INEA respecto a la Normateca y Comité de Mejora Regulatoria Interna.

III. La Dirección de Acreditación y Sistemas, presenta el documento denominado "Modificaciones a las Normas y Procedimientos de Inscripción, Acreditación y Certificación de educación para Jóvenes y Adultos de las Comunidades Mexicanas en el Exterior", para su revisión y en su caso posterior aprobación por este Comité.

Sobre las modificaciones de referencia existen cometarios por parte de los representantes de las Direcciones de área.

La Dirección de Asuntos Internacionales comenta que en la parte de requisitos debe señalarse que puede ser cualquiera de los documentos que se mencionan, porque de la simple lectura pareciera ser que son obligatorios todos los documentos que ahí se señalan.













En el formato de la constancia de identidad hay que quitar "Correction Corporation of America", por tratarse del nombre de una correccional en específico.

En el número 13 debe quitarse la frase "entrega paquetes modulares para su estudio" y se sugiere señalar "se le indicará el sistema para estudiarlo".

En el punto diecinueve se debe cambiar la frase "entrega nuevo paquete modular, de acuerdo con la selección del educando" y se sugiere la siguiente frase "Continúa con el siguiente módulo seleccionado".

El Órgano Interno de Control en el INEA mencionó que:

Se debe poner el nombre completo y no usar siglas ni acrónimos.

Falta el diagrama

Falta señalar de que tipo de procedimiento se trata (inscripción, acreditación y certificación).

Acuerdo A-160507-02: El Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, una vez que se realicen los cambios propuestos en esta sesión, aprueba el documento denominado "Modificaciones a las Normas y Procedimientos de Inscripción, Acreditación y Certificación de educación para Jóvenes y Adultos de las Comunidades Mexicanas en el Exterior", presentado por la Dirección de Acreditación y Sistemas.

Posteriormente deberá remitirse copia del documento ya modificado a cada uno de los miembros asistentes de este comité.

Documentos propuestos por las Direcciones de área para ser revisados IV. por el grupo de trabajo y posteriormente incorporados a la Normateca.

Se preguntó a los miembros de este Comité si tenían algún documento que proponer para su revisión, no hay documentos que revisar.

- Comentarios por parte del Órgano Interno de Control en el INEA V. respecto a la Normateca y Comité de Mejora Regulatoria Interna
- 1. Los POBALINES que ya revisó este Comité deberán ser publicados al Portal de la Normateca Interna en la sección de nuevos proyectos.

Solicita que una vez que se aprueben los POBALINES se haga una evaluación de los mismos para mejorar el documento y actualizarlo con periodicidad.

2. Respecto al documento Reglas para la distribución y monitoreo de equipos para Plazas Comunitarias, no se encuentra en la Normateca Interna, ni en la sección de nuevos proyectos.

Se informa al representante del Organo Interno de Control que este documento deberá ser aprobado primero por la Junta Directiva para después publicarlo en la Normateca del INEA.

















3. En la Normateca Interna no hay normatividad en materia de Servicios Personales, y en materia de Informática, se menciona un documento pero no hay acceso al mismo, en normatividad por área, en la Dirección de Proyectos Estratégicos tampoco hay información.

Respecto a este punto se informa al representante del Órgano Interno de Control que se ha solicitado a las áreas remitan su inventario de normatividad, sin que a la fecha haya habido respuesta de sumarte; respecto al documento de informática se está en espera de que envíen el documento para publicarlo en la Normateca y de la Dirección de Proyectos Estratégicos su normatividad se encuentra en Nuevos Proyectos.

4. En la Subdirección de Recursos Materiales existen más documentos que no están incorporados a la Normateca.

Sobre este punto se comunica que se está viendo la posibilidad de que se vinculen los documentos que se encuentran en la liga denominada "el INEA en la Administración Pública Federal", que es donde se concentran todos los documentos relacionados con Compranet.

Respecto al COMERI expresa lo siguiente:

1. Solicitar que se realicen reuniones con cada una de las áreas, contando con la presencia de la Dirección de Planeación, Administración, Evaluación y Difusión, Unidad de Asuntos Jurídicos y el Órgano Interno de Control en el INEA, para elaborar el inventario de la normatividad interna vigente y al mismo tiempo incluir el plan de mejora regulatoria del INEA en el que se determina la vigencia y/o actualización de cada norma; la creación de nuevas disposiciones y la baja de normas obsoletas. El compromiso mínimo del INEA es mejorar o simplificar su inventario de disposiciones en un 25%.

Se hará el compromiso de solicitar a las áreas remitan su inventario de normatividad vigente de normas, lineamientos, reglas, manuales, etc.

2. Analizar y revisar el Estatuto Orgánico (Proyecto) al interior del COMERI.

Sobre este punto se informa al representante del Órgano Interno de Control que aun no ha terminado el proceso de verificación de las áreas, por eso no se ha podido someter al COMERI.

3. Acuerdos del COMERI que no se han efectuado:

Elaborar un Glosario.

Se encuentra pendiente su elaboración.

La Dirección de Delegaciones se comprometió a enviar al COMERI el proyecto de Acuerdo por el que se crea el Colegio de Directores y Delegados. Se encuentra pendiente.

Incorporar a la Prosecretaría de la Junta Directiva.

La Prosecretaría de la Junta Directiva ahora esta a cargo del Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en razón de lo anterior ya hay un representante de dicha área.









La Prosecretaría de la Junta Directiva deberá presentar y entregar al COMERI, un listado de normas vigentes, aprobadas por la Junta Directiva del INEA. Se encuentra pendiente.

La Dirección de Planeación, Administración, Evaluación y Difusión deberá publicar en la Normateca Interna los manuales de viáticos y de Procedimientos de Recursos Financieros que fueron actualizados y aprobados por la Junta Directiva. Se llevará a cabo la inclusión de estos documentos en la Normateca.

Difundir al interior del INEA la existencia del COMERI y la Normateca Interna, así como establecer la estrategia de difusión.

Se llevará cabo dicha difusión, habrá que revisar cual será la estrategia correspondiente.

Abrir una cuenta de correo electrónico, para que en ella se reciban todos los comentarios de los usuarios en general, acerca de los proyectos de nuevas disposiciones. R= Ya se cuenta con la cuenta de correo en la Normateca.

4. Solicita la Secretaría de la Función Pública llevar a cabo una encuesta de percepción institucional de la mejora regulatoria.

Será en el último trimestre cuando se podrá levantar la citada encuesta, para conocer cómo se ha mejorado en el INEA.

5. Actualizar el Acuerdo de creación del COMERI, ya que la Secretaría de la Función Pública dispone que los Órganos Internos de Control tengan voto, no solo voz

Se necesita la Justificación por escrito para que los Órganos Internos de Control tengan derecho a voto y posteriormente proceda la aprobación de la Junta Directiva de dicha modificación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión siendo las 18:05 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Betzabe Prieto Escutia

Subdirectora de Información y Calidad

Presidente Suplente del Comité de Mejora Regulatoria

Lic. Amélia Cortés Díaz Dirección de Proyectos Estratégicos

VOCAL SUPLENTE

Lic. José Manuel Pereyra Rodríguez Unidad de Asurtos Jurídicos VOCAL SUPLENTE Lic. Oskar Gullermo Campos Soto Dirección de Asuntos Internacionales

VOCAL SUPLENTE

Lic. Marcial Rutilo Vargas Carrillo, Titular del Área de Auditoría y Control y Apoyo al Buen Gobierno

> Sesión Extraordinaria COMERI 16 de mayo de 2007

X

( paper)

#### **INVITADOS**

L.C. Adolfo Briones Hernández Órgano de Control Interno

Lic. Juan Carlos Camacho Tufiño Jefe del Departamento de Logística

C. Miguel Gallareta Negrón Dirección de Asuntos Internacionales

Ing. Sergio Domínguez Nieto Control de Gestión de la Dirección de Acreditación y Sistemas Does